Página: 1 de 1

Código de verificación : a1d1f6dea2b69f96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1d1f6dea2b69f96

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS
Canarias avanza con Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Gobierno de Canarias
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	Referencia nº Expte. Contratación (eAJ)	eAJ0060/2023
Negociado sin publicidad	Patrocinio del evento **"INSULARIA, ISLAS EN RED/ FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INSULAR".** Convocatoria para la concesión de patrocinios a entidades privadas que realicen eventos presenciales en el ámbito territorial de las Islas Canarias y que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turístico del Archipiélago canario.	

Estimado Sr. JUAN MANUEL VILLAR BETANCORT:

Por la presente, tenemos a bien comunicarle que el órgano de contratación de Promotur Turismo Canarias S.A ha procedido a la **adjudicación del contrato de patrocinio** a su favor, y que deviene en aplicación del apartado 4 de la Cláusula 12 de las Bases reguladoras de la convocatoria de patrocinios de referencia, que establece la formalización en contrato del patrocinio, según la doctrina autorizada, y siguiendo los cauces de la Ley de Contratos del Sector Público, por el importe que se establece en la Resolución de adjudicación definitiva emitida por la Consejera Delegada en fecha de 27 de diciembre de 2022:

- SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (74.766,36€), sin incluir tributación indirecta que fuera de aplicación.

Asimismo, les informamos que puede consultar los datos relativos a la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSE) y en el Portal de Licitación que emplea Promotur Turismo Canarias S.A, en la siguiente dirección web (https://licitacion.turismodeislascanarias.com/)

La ejecución de la prestación del servicio está sujeta a las condiciones, requisitos y obligaciones fijadas en las Bases reguladoras de la mencionada convocatoria; a las cláusulas contenidas en el contrato, a las Condiciones de contratación que se anexan al requerimiento de documentación y al contenido de su propuesta de patrocinio.

Sin otro particular, atentamente,

Dª Catalina Suárez Romero
Jefa de Área de Asesoría Jurídica,
Personal y Contratación
Promotur Turismo Canarias S.A

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 12-04-2023 15:19:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do